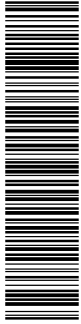


DOCUMENTO <b>DECRETO QUE RESUELVE (Nº): Trofeo Real Valladolid Decreto</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EVL28-SUQD6-GRQVA</b> Fecha de emisión: <b>31 de marzo de 2020 a las 12:00:15</b> Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO .DECRETO: Nº: 2019/8551 - ÁREA: Participación Ciudadana y Deportes - EXYTE.: SE-PC 51-2019	IDENTIFICADORES <b>Nº DECRETO: 2019/8551</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7IH08-K4NRY-K1TAA</b> Fecha de emisión: <b>14 de enero de 2020 a las 9:17:02</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Técnico/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana y Deportes 1 de Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 04/12/2019 13:53 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 05/12/2019 10:05 3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 05/12/2019 11:46 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/12/2019 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/12/2019 14:46



**Ayuntamiento de Valladolid**

Área de PARTICIPACION CIUDADANA, Y DEPORTES  
Departamento de SECRETARIA EJECUTIVA  
Nº de Expediente: SE-PC 51-2019



**ASUNTO: TROFEO CIUDAD DE VALLADOLID 2019**

Visto el expediente relativo a la concesión de la subvención por la celebración del TROFEO CIUDAD DE VALLADOLID 2019, se formula a el siguiente informe-propuesta

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** - El Ayuntamiento de Valladolid, tiene suscrito un convenio con el Real Valladolid de Futbol SAD desde el año 3 de junio de 1.997, actualmente en vigor, en cuya clausula cuarta d) dice: "El Real Valladolid SAD, se obliga a organizar cada año de la vigencia del presente convenio, un Trofeo de Futbol que se denominará "Ciudad de Valladolid", comprometiéndose el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid a librar anualmente para esa finalidad una subvención económica por importe de CATORCE MILLONES DE PRESETAS (84.141,69€). Cantidad que podrá ser total o parcialmente compensada con la cantidad que en cada temporada debiera abonar el Real Valladolid al Ayuntamiento según lo señalado en la letra a) anterior.

**Segundo.** - Con fecha 14 de noviembre de 2019 se disputó en el estado municipal José Zorrilla, el denominado Trofeo de Futbol Ciudad de Valladolid, que enfrente a los equipos del Real Valladolid SAD y al CS GAZ METAN de Rumania (equipo de máxima categoría nacional de Rumania).

**Tercero.** - Al expediente se han incorporado los documentos acreditativos de que el Real Valladolid Club de Futbol S.A.D. está al corriente de pagos con la Agencia tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Valladolid.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

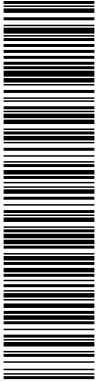
**Primero.** - Con fecha 18 de noviembre el gerente de la Fundación Municipal de Deportes, informa sobre la celebración del evento deportivo el día 14 de noviembre de 2019; así mismo pone de manifiesto que el Real Valladolid de Futbol SAD tiene una deuda con la Fundación Municipal de deportes por importe de 114.462,75€, que habrá de ser tenida en cuenta a la hora de efectuar el pago de la subvención reconocida.

**Segundo.** - Se han emitido los preceptivos informes de la Secretaría General e Intervención, de conformidad la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

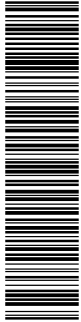
**Tercero.** - La subvención por la celebración del Trofeo Ciudad de Valladolid está contemplada en el Plan Operativo Anual 2019 del Plan estratégico de Subvenciones 2017-2019, aprobado por Decreto de Alcaldía 2018/7734 de fecha 4 de diciembre de 2018.

**Cuarto.** - Conforme informa el Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, el Real Valladolid de Futbol SAD, tiene una deuda con dicha fundación de 114.462,75€; procediendo la compensación del pago de la subvención, con dicha deuda.

DOCUMENTO <b>DECRETO QUE RESUELVE (Nº): Trofeo Real Valladolid Decreto</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EVL28-SUQD6-GRQVA</b> Fecha de emisión: <b>31 de marzo de 2020 a las 12:00:15</b> Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO DECRETO: Nº: 2019/8551 - ÁREA: Participación Ciudadana y Deportes - EXPIE.: SE-PC-51-2019	IDENTIFICADORES <b>Nº DECRETO: 2019/8551</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7IH08-K4NRY-K1TAA</b> Fecha de emisión: <b>14 de enero de 2020 a las 9:17:02</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Técnico/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana y Deportes 1 de Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 04/12/2019 13:53 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 05/12/2019 10:05 3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 05/12/2019 11:46 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 05/12/2019 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/12/2019 14:46



**Quinto.** - El órgano competente para la aprobación de esta subvención es el Concejal de Participación Ciudadana y Deportes, conforme a la delegación de 17 de junio de 2019

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.**- Aprobar y reconocer la cantidad de 84.141,69 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 03/3411/473 del Presupuesto Municipal del año 2019, correspondientes a la subvención económica por la organización del Trofeo de Fútbol "Ciudad de Valladolid" del año 2019,

**SEGUNDO.** - Compensar en los términos que proceda legalmente dicha cantidad con parte de la deuda que el Real Valladolid SAD tiene con la Fundación Municipal de Deportes que a fecha de 18 de marzo de 2019 asciende a 114.462,75€ y realizar las operaciones contables o de tesorería necesarias correspondientes dicha compensación, restando la cuantía de 30.321,06€ como deuda del Real Valladolid de Fútbol SAD, pendiente de compensar.

**TERCERO.** - Publicar esta concesión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Valladolid a 4 de diciembre de 2019

LA TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - MARIA EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ

Vº Bº.- LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. JULIANA BERZOSA GÓMEZ

**Vista la propuesta contenida en el informe precedente, resuelvo en sus propios términos.**

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Deportes, en Valladolid y fecha expresada, y yo, el Vicesecretario General, que doy fe.

Fdo.: **ALBERTO BUSTOS GARCIA**

Fdo.: **JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FERNANDEZ.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 645612 EVL28-SUQD6-GRQVA 787B98ED63112263B8BECFCE34138771CAB23A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 631064 7IH08-K4NRY-K1TAA 91BE203FB94EFF3D87C5EA338FB32505ACF44001) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>